

27 edición

DMENCIA 2025

Muestra de Arte Contemporáneo
de Doña Mencía

Convocatoria para
intervenciones artísticas

BASES

Organiza:

Ayuntamiento de Doña Mencía

Delegación de Cultura

Colabora:

Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Boti”

Diputación de Córdoba

Comisario:

Moisés Bedmar

Fotografía:

Estudio Tres Jotas

INTRODUCCIÓN

DMencia abre el periodo de inscripción para proyectos artísticos desarrollados en la población cordobesa de Doña Mencía.

Una convocatoria abierta a exposiciones en la Casa de la Cultura Juan Valera y a intervenciones artísticas realizadas en espacios exteriores, tanto del medio urbano y patrimonial de la localidad como de sus entornos naturales.

TEMÁTICA

La temática para las exposiciones y las intervenciones es libre, al igual que los medios y disciplinas escogidos por cada artista o colectivo: pintura, escultura, performance, fotografía, vídeo, arte sonoro, landart, propuestas de site specific o cualquier manifestación plástica o visual desarrollada bajo criterios de contemporaneidad.

PARTICIPACIÓN

- La convocatoria es abierta a la participación de cualquier artista, de forma individual o colectiva, sin limitación de nacionalidad, residencia o edad.
- Cada artista o colectivo artístico podrá presentar un único proyecto por edición.
- Quedan excluidas de la convocatoria galerías de arte o intermediarios de cualquier tipo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Los proyectos presentados deben estar en relación con los lenguajes creativos actuales y contener parámetros de calidad e innovación como:

- Contemporaneidad
- Originalidad
- Singularidad
- Profesionalidad
- Interdisciplinariedad
- Multiculturalidad

- La XXVII edición de DMencia recoge una serie de criterios específicos que, pese a no ser obligatorios, refuerzan el carácter social de la muestra y serán valorados positivamente por la organización:

- Compromiso con la sostenibilidad medioambiental
- Consecución de la Igualdad de género
- Participación de la ciudadanía en los procesos creativos

- Los proyectos desarrollados en exterior deben ser de carácter reversible y no modificar elementos del paisaje.

DOCUMENTACIÓN

- Formulario de Inscripción web.
- Dossier gráfico en formato PDF compuesto por:
 - Título y descripción del proyecto
 - Relación de los medios y técnicas empleadas
 - Imágenes, planos o croquis de la propuesta de intervención.

Los inscritos/as podrán complementar el dossier con el material adicional ilustrativo que consideren: vídeos, infografías, archivos sonoros, etc.

- Portfolio curricular en formato PDF.

De forma opcional se podrá adjuntar cualquier otro material o documentación relativa al autor/a: website, blogs, perfiles, publicaciones, etc.

MODO DE ENVÍO

La documentación solicitada será aportada de forma telemática en la web www.dmencia.art/inscripcion

PLAZOS

- Plazo de inscripción del 5 de marzo al 5 de mayo.
- 1 de junio, publicación de los proyectos seleccionados para la XXVII edición en la web www.dmencia.art
- Los proyectos seleccionados se realizarán antes de finalizar 2025.

MODO DE ELECCIÓN

- La organización de la muestra, mediante libre designación, seleccionará un mínimo de 2 proyectos inscritos y un máximo de 4 en cada edición.

- La organización se reserva el derecho a dejar desierta la selección si los proyectos concursados no cumplen con los criterios exigidos.

COMPROMISOS

- La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Doña Mencía se compromete a:

- Transportar los materiales necesarios para la exposición, desde el lugar de origen hasta el punto de instalación, y su retorno.

En caso de procedencia extranjera de los materiales, el transporte solo será cubierto durante su recorrido en territorio español

- Coordinar, difundir y mantener las intervenciones o exposiciones seleccionadas.

- Asumir los gastos de desplazamiento del/a artista o representante del colectivo desde cualquier punto del territorio nacional hasta la localidad cordobesa de Doña Mencía, y su retorno, para el montaje y la presentación del proyecto artístico.

- Asumir los gastos de alojamiento del/a artista o representante del colectivo en la localidad durante el montaje y la presentación de la intervención.

- Adquirir una obra representativa del/a artista o colectivo artístico en acuerdo entre las partes. La obra adquirida no necesariamente ha de pertenecer o formar parte de la intervención realizada.

La obra pasará a formar parte de los fondos de la colección de la muestra y será adquirida mediante factura por valor de 500 € (impuestos incluidos).

- Elaborar un catálogo común de la XXVII edición.

- El/a artista o colectivo seleccionado se compromete a:

- Garantizar un embalaje del material expositivo adecuado para su transporte.

- Realizar el montaje íntegro de la intervención en el plazo acordado y con la mayor fidelidad posible respecto al dossier presentado (la organización se reserva el derecho a verificar la coherencia entre el montaje final y el proyecto inicialmente seleccionado).

- Aportar directrices técnicas claras para el desmontaje.

- Estar presente en la presentación de la intervención.

- Aportar el material digital necesario para la difusión del proyecto artístico.

- Aportar la documentación necesaria para la elaboración del catálogo de la XXVII edición.

- La organización se reserva el derecho de interpretar, de común acuerdo con los artistas o colectivo artístico, estas bases y decidir sobre cualquier aspecto no descrito que pueda surgir en el desarrollo de las intervenciones.

- El incumplimiento de alguno de estos compromisos supone la renuncia a participar en la muestra.

PROTECCIÓN DE DATOS

Los/las participantes en DMencia 2025 dan su consentimiento para que los datos personales necesarios para la inscripción en la muestra sean utilizados con fines comunicativos y tratados con la finalidad de desarrollar el programa, de acuerdo con la L.O. 3/2018, del 5 de diciembre de 2018, sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

ACEPTACIÓN

La inscripción en la convocatoria supone la aceptación de estas bases.

CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración podrán dirigirse mediante:

- Email a gestion@dmencia.art
- Teléfono o WhatsApp al 653079013

www.dmencia.art



Excmo. Ayuntamiento
de Doña Mencía



DMencia
Arte Contemporáneo



Doña Mencía

BOTÍ Fundación Provincial
de Artes Plásticas Rafael Botí
Diputación de Córdoba

BOTÍ PERIFÉRICOS